

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1532

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 21 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Trigésima Tercer** Feria de Artesanías Aborígenes de Quitilipi, a realizarse del 3 al 5 de diciembre de 2010, en la localidad de Quitilipi, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pilatti Vergara**. (7.148-D.-2010.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución de la señora diputada Pilatti Vergara, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXIII Feria de Artesanías Aborígenes de Quitilipi, que se llevará a cabo entre los días 3 y 5 de diciembre de 2010 en la localidad de Quitilipi, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento es organizado por la Asociación Amigos del Aborigen y la municipalidad de Quitilipi, con el propósito de difundir el trabajo de las etnias qom, tobas y mocovíes, revalorizar la cultura aborigen e integrarla con las comunidades provincial y nacional. Es de destacar que esta feria se realiza desde el año 1968 por iniciativa de René James Sotelo, docente e indigenista oriundo de Quitilipi, cuyo trabajo comunitario le valió entre otros muchos reconocimientos que lleve su nombre un aula de la Escuela N° 187, la Escuela N° 14 de la Colonia Aborigen Chaco y el Museo Artesanal de Quitilipi. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pilatti Vergara, por el que se declara de interés parlamentario la XXXIII Feria de Artesanías Aborígenes de Quitilipi, que se realizará del 3 al 5 de diciembre de 2010 en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXIII Feria de Artesanías Aborígenes de Quitilipi, que se llevará a cabo entre los días 3 y 5 de diciembre de 2010, en la localidad de Quitilipi, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Cecilia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Julia A. Perié. – Horacio H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la XXXIII Feria de Artesanías Aborígenes de Quitilipi, a realizarse en esa localidad chaqueña durante los días 3, 4 y 5 de diciembre del corriente año.

María I. Pilatti Vergara.